



UNIVERSIDAD B CORDOBA



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA

Trabajo Fin de Grado

Grado de Medicina



**Toda la información sobre TFG Grado en Medicina
está disponible en la Web de la Titulación**

1

SECCIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO

2

**GUÍA DOCENTE DEL TRABAJO FIN DE GRADO
(Planificación de las enseñanzas)**

Para información adicional: Coordinador TFG Facultad Medicina y Enfermería
Prof. Manuel Romero z92rosam@uco.es

1

SECCIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO



The screenshot shows the website for the Faculty of Medicine and Nursing at the University of Córdoba. The main navigation bar includes links for Inicio, Presentación, Grados, Localización y Contacto, Planos y Recursos de la Facultad, and Servicios del Centro. The page title is 'GRADO DE MEDICINA'. A sidebar on the right lists various services and resources, with 'TRABAJO FIN DE GRADO' highlighted in a red box. Below the navigation bar, there are logos for the University of Córdoba and the Faculty of Medicine and Nursing. The main content area features a 'DESCRIPCIÓN' section with three images: a laboratory, a surgical team, and a classroom. Below the images is a table with tabs for 'Info', 'Justificación', 'Competencias', 'Memoria', 'Resultados', and 'Criterios'. The 'Info' tab is active, showing a table with the following data:

Nombre de la Titulación:	Graduado Medicina



TRABAJO DE FIN DE GRADO

Detalles

📅 Última actualización: 22 Septiembre 2022



- Memoria de la I Jornada de orientación académica sobre excelencia en el TFG Curso 2020-2021 [\[2\]](#)

- II Jornadas de Orientación Académica Sobre excelencia en el Trabajo de Fin de Grado. Programa definitivo [\[2\]](#)

El Trabajo Fin de Grado consistirá en la presentación pública de un trabajo realizado a lo largo de los semestres 11 y 12 cuyo desarrollo se realizará asociado a distintas disciplinas médicas y en el que se valorará la adquisición de competencias transversales adquiridas a lo largo de la titulación (análisis y síntesis, manejo de TICs, investigación, conocimiento de un segundo idioma, comunicación en público)

- Reglamento TFG [\[2\]](#)

- Procedimiento de Inscripción, Asignación de tema y Dirección de TFG [\[2\]](#)

▼ Guías

- Cronograma del TFG 2022/23 [\[2\]](#)

- Listado definitivo de asignación TFG 5º curso Grado en Medicina [\[2\]](#)

▼ Áreas Temáticas/Líneas de Trabajo para TFG's

- Tribunales TFG Medicina 2022-2023 [\[2\]](#)

▼ Documentos, formatos, solicitudes/formularios y hojas de evaluación

🕒 SECRETARÍA: SOLICITAR CITA PREVIA

GRADO DE MEDICINA

DESCRIPCIÓN

SISTEMA DE ACCESO

RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS

PERSONAL DOCENTE

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

HORARIOS, AULAS Y EXÁMENES

PRÁCTICAS EXTERNAS

TRABAJO FIN DE GRADO

PRUEBA ECDE

UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD

INFORMACIÓN EN LÍNEA

CITA PREVIA PARA SECRETARÍA

COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

BUZÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

LISTADO DEFINITIVO ERASMUS. ESTUDIOS 2021/2022

RESOLUCIÓN Y LISTADO DEFINITIVO DE LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS ERASMUS+ 21/22

CONVOCATORIA DE BECAS SANTANDER ERASMUS 2021/22

PROGRAMA ERASMUS+ SMS 2021/22

DE INTERÉS

CALIDAD

NOVEDADES

CONTENIDO PROTEGIDO

2

GUÍA DOCENTE DEL TRABAJO FIN DE GRADO



UNIVERSIDAD DE CORDOBA
FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA

DESCRIPCIÓN

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Nombre de la Titulación: Graduado Medicina

Curso	Nombre	Código	Créditos ECTS	Carácter	Temporalidad	Guías 2022-23
6º	Rotatorio Medicina	100202	12	Obligatoria	Anual	Guía PDF
6º	Rotatorio Medicina de Familia y Urgencias	100203	9	Obligatoria	Anual	Guía PDF
6º	Rotatorio Cirugía	100204	9	Obligatoria	Anual	Guía PDF
6º	Rotatorio Especialidades	100205	9	Obligatoria	Anual	Guía PDF
6º	Rotatorio Ginecología y Obstetricia	100206	6	Obligatoria	Anual	Guía PDF
6º	Rotatorio Pediatría	100207	6	Obligatoria	Anual	Guía PDF
6º	Rotatorio Psiquiatría	100208	3	Obligatoria	Anual	Guía PDF
6º	Trabajo Fin de Grado	-	6	Obligatoria	Anual	Guía PDF

**III JORNADA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA
SOBRE EXCELENCIA EN EL TRABAJO FIN DE GRADO**

miércoles, 4 de octubre de 2023

Facultad de Medicina y Enfermería

Universidad de Córdoba



Trabajo Fin de Grado Normativa

- **El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.**
- **El Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.**
- **Reglamento 29/2023 por el que se regula el Trabajo de Fin de Grado de los Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba.**
- **Reglamento 50/2020 de Consejo de Gobierno, de 30 de octubre de 2020, por el que se regula el Trabajo Fin de Grado para el Grado de Medicina de la Universidad de Córdoba.**

Trabajo Fin de Grado Normativa

Reglamento de organización de las enseñanzas universitarias (RD 822/2021 (Art. 14.6))

- Obligatorio, imprescindible para la obtención del título.
- Se desarrolla al final del plan de estudios.
- Objetivo: El estudiante debe demostrar el dominio y aplicación de los conocimientos, competencias y habilidades definitorios del título
- Créditos: 6 – 24 ECTS (Grado de Enfermería)
- Deberá ser defendido en un acto público ajustado a normativa del centro.

Trabajo Fin de Grado Normativa

Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010)

- El TFG se registrará por su normativa específica
- Los estudiantes tendrán derecho:
 - A una tutela efectiva, académica.
 - Reconocimiento y protección de la propiedad intelectual del TFG y de los trabajos previos de investigación en los términos según establece la legislación vigente sobre la materia.



Trabajo Fin de Grado Normativa

**Reglamento 29/2023 por el que se regula el Trabajo de Fin de Grado de los
Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba**

<http://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2023/00821>

- **Entra en vigor para los Grados de la Facultad de Medicina y Enfermería en el curso 2024-2025.**
- **El Reglamento de TFG de cada Grado tendrá que adaptarse a este Reglamento general de la UCO.**

Trabajo Fin de Grado Normativa

Reglamento Trabajo Fin de Grado Medicina

http://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/images/documentos/medicina/TFG/Reglamento_TFG_Medicina_2020_10_30.pdf

Artículo 1. TFG Grado en Medicina 6 Créditos ECTS, que consiste en la elaboración y defensa de un trabajo personal y autónomo, con la finalidad de iniciarse en la investigación o de aplicación práctica en el campo de las ciencias médicas. Deberá exponerse y defenderse en la Facultad de Medicina y Enfermería, de forma pública ante un Tribunal nombrado al efecto y siempre se desarrollará bajo la supervisión de un/a Director/a o Directores/as.

Trabajo Fin de Grado Normativa

Reglamento Trabajo Fin de Grado Medicina

http://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/images/documentos/medicina/TFG/Reglamento_TFG_Medicina_2020_10_30.pdf

Artículo 3. La matrícula del TFG se realizará dentro de los plazos generales que establezca la Universidad de Córdoba. Son requisitos necesarios para matricularse del TFG tener reconocido el nivel de inglés establecido en la memoria verificada del Título (B2).

Trabajo Fin de Grado Normativa

Reglamento Trabajo Fin de Grado Medicina

http://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/images/documentos/medicina/TFG/Reglamento_TFG_Medicina_2020_10_30.pdf

**Procedimiento de inscripción, asignación
de tema de investigación y dirección de TFG**

Detalles

📅 Última actualización: 22 Septiembre 2022



- Memoria de la I Jornada de orientación académica sobre excelencia en el TFG Curso 2020-2021 [PDF](#)
- II Jornadas de Orientación Académica Sobre excelencia en el Trabajo de Fin de Grado. Programa definitivo [PDF](#)

El Trabajo Fin de Grado consistirá en la presentación pública de un trabajo realizado a lo largo de los semestres 11 y 12 cuyo desarrollo se realizará asociado a distintas disciplinas médicas y en el que se valorará la adquisición de competencias transversales adquiridas a lo largo de la titulación (análisis y síntesis, manejo de TICs, investigación, conocimiento de un segundo idioma, comunicación en público)

- Reglamento TFG [PDF](#)
- Procedimiento de Inscripción, Asignación de tema y Dirección de TFG [PDF](#)

i SECRETARÍA: SOLICITAR CITA PREVIA

GRADO DE MEDICINA

DESCRIPCIÓN

SISTEMA DE ACCESO

RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS

PERSONAL DOCENTE

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

HORARIOS, AULAS Y EXÁMENES

PRÁCTICAS EXTERNAS

TRABAJO FIN DE GRADO

PRUEBA ECOE

UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD

INFORMACIÓN EN LÍNEA

CITA PREVIA PARA SECRETARÍA

COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

Trabajo Fin de Grado

Formatos

GUÍA DOCENTE DEL TFG MEDICINA



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA

DESCRIPCIÓN

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Curso	Nombre	Código	Créditos ECTS	Carácter	Temporalidad	Guías 2022-23
6º	Rotatorio Medicina	100202	12	Obligatoria	Anual	Guía [PDF]
6º	Rotatorio Medicina de Familia y Urgencias	100203	9	Obligatoria	Anual	Guía [PDF]
6º	Rotatorio Cirugía	100204	9	Obligatoria	Anual	Guía [PDF]
6º	Rotatorio Especialidades	100205	9	Obligatoria	Anual	Guía [PDF]
6º	Rotatorio Ginecología y Obstetricia	100206	6	Obligatoria	Anual	Guía [PDF]
6º	Rotatorio Pediatría	100207	6	Obligatoria	Anual	Guía [PDF]
6º	Rotatorio Psiquiatría	100208	3	Obligatoria	Anual	Guía [PDF]
6º	Trabajo Fin de Grado	-	6	Obligatoria	Anual	Guía [PDF]

Trabajo Fin de Grado

Formatos

Ver Documento “Guía Docente” Planificación Enseñanzas (4º curso – TFG)

- 1. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.**
- 2. INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.**
- 3. ARTÍCULOS PUBLICADOS.**
- 4. COMUNICACIÓN CIENTÍFICA A CONGRESO.**
- 5. OTROS FORMATOS.**

Trabajo Fin de Grado: Formatos

GUÍA DOCENTE DEL TFG MEDICINA

A) Trabajo de investigación

Incluyen estudios de investigación cuantitativa o cualitativa. Los trabajos deberán estructurarse en Introducción, Hipótesis, Objetivos, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Bibliografía. Tendrán una extensión entre 2.000 y 5.000 palabras, excluyendo el resumen (en español e inglés), tablas, figuras y referencias (entre 20 y 50). Se admitirán hasta un máximo de 10 ilustraciones (tablas o figuras). El resumen (máximo 250 palabras) debe contener los siguientes apartados: Introducción (donde se incluyan los objetivos), Material y Métodos, Resultados y Conclusiones. Además, se añadirán hasta 6 palabras clave en español e inglés.



Trabajo Fin de Grado: Formatos

GUÍA DOCENTE DEL TFG MEDICINA

B) Formato de Investigación Documental (Revisión narrativa, sistemática y/o meta-análisis, etc.)

Los estudios de revisión deberán estructurarse en Introducción, Objetivos, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Referencias (hasta un máximo de 80). Tendrá una extensión de entre 2.000 y 5.000 palabras, excluyendo el resumen en español e inglés, tablas, figuras y referencias bibliográficas. Se admitirán hasta un máximo de 10 ilustraciones (tablas o figuras). El resumen (máximo 250 palabras) debe contener los siguientes apartados: Introducción (objetivos), Material y Métodos, Resultados y Conclusiones. Además, se añadirán hasta 6 palabras clave en español e inglés.

Trabajo Fin de Grado: Formatos

GUÍA DOCENTE DEL TFG MEDICINA

B) Formato de Investigación Documental (Revisión narrativa, sistemática y/o meta-análisis, etc.)

Si la revisión es narrativa, además se incluirá un proyecto de investigación derivado de los resultados de la búsqueda bibliográfica, en el que se incluirán los apartados de Introducción, Hipótesis o Pregunta de Investigación, Objetivos, Metodología y Plan de Trabajo y, en caso de que fuera necesario, los Aspectos Éticos de la Investigación.

Si la revisión es Sistemática, se recomienda que la estructura siga las recomendaciones de una guía aprobada a tal efecto, tales como CASPe, QUORUM, PRISMA o STARD. En este caso **no es preciso acompañar la revisión de ningún proyecto de investigación adicional.**

Trabajo Fin de Grado: Formatos

GUÍA DOCENTE DEL TFG MEDICINA

C) Formato para los artículos ya publicados

El trabajo habrá de estar publicado con anterioridad a la defensa del TFG, o al menos tendrá que contar con una certificación o comunicación oficial de la Revista donde ha sido aceptado. Las Revistas receptoras habrán de ser del ámbito científico, con un Comité Editorial, un proceso de revisión por pares, y estar indexadas en bases de datos solventes (nacionales o internacionales), como Scopus, Scielo, Cochrane, Pubmed, Índice Médico Español, Web of Science, etc. El alumno deberá figurar entre los tres primeros autores o ser el autor de correspondencia. En este caso el documento a entregar como formato digital del TFG será el propio artículo publicado, si bien habrá de adjuntar un informe del Director/a del TFG indicando cuál ha sido la participación detallada del alumno en dicha publicación.



Trabajo Fin de Grado: Formatos

GUÍA DOCENTE DEL TFG MEDICINA

D) Formato de Comunicación Científica a Congreso

Se admitirá la presentación de una comunicación a un Congreso, en cualquiera de sus modalidades (poster, oral, video, etc.), organizados por Sociedades Científicas, u otras entidades del área médica que pueda establecer la Comisión de TFG, en el que el estudiante sea autor/a como primer firmante. En todo caso, el estudiante deberá presentar una memoria del trabajo presentado, cuyo resumen ha de ser el resumen de la comunicación presentada al congreso. Para esta modalidad se excluye explícitamente la presentación a propósito de casos clínicos.

Trabajo Fin de Grado: Formatos

GUÍA DOCENTE DEL TFG MEDICINA

E) Otros formatos que no se ajusten a los anteriores.

- No se permitirá la modalidad de presentación de casos clínicos (“case reports”), con la excepción de que se encuentre ya publicado y cumpla con los requisitos detallados en el formato C) de trabajos publicados.
- Para otros formatos distintos a los anteriores sería bueno la previa consulta a la Comisión de TFG, pues según el Reglamento del TFG del Grado de Medicina ésta ha de considerar que permita la adquisición de las competencias indicadas.
- Tendrán una extensión de 2.000 a 5.000 palabras y se admitirán hasta 10 tablas y/o figuras en total.
- Límite número referencias: 50 citas bibliográficas.
- Los manuscritos deben incluir un resumen de 250 palabras.

Trabajo Fin de Grado

Autorización uso datos clínicos

Utilizar documento de Reflexión Ética disponible en el enlace:

<http://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/trabajo-fin-grado-med>



Trabajos Fin de Grado con datos de pacientes o relacionados con la salud de la población



En caso de respuesta positiva en alguna de las cuestiones



Solicitud de autorización de la Comisión de Ética para la Investigación Biomédica.

<https://www.juntadeandalucia.es/salud/portaldeetica>

Documento de Reflexión Ética

PRIMER PASO	SI/NO
¿El TFG está incluido en alguna Línea o Proyecto de investigación ya en curso, y cuenta con la autorización del correspondiente Comité de Ética?	SI <input type="checkbox"/>
¿El TFG mide estándares de calidad y estudia actividades que se están llevando actualmente a cabo?	SI <input type="checkbox"/>



Si alguna respuesta es “SÍ”
entonces, no es necesario
estudio por CEI



Si ambas
respuestas
son “NO”



SEGUNDO PASO	SÍ/NO
¿El TFG propuesto conlleva un estudio con pacientes de tipo experimental o intervencionista, e implica un mínimo riesgo adicional o intrusión para los participantes?	SI <input type="checkbox"/>
¿El TFG propuesto conlleva acceso a datos clínicos o pertenecientes al núcleo duro de la privacidad (datos sensibles), bien mediante entrevista o bien a través de la consulta de Historia Clínica?	SI <input type="checkbox"/>
¿El TFG propuesto conlleva la obtención o uso de muestras biológicas?	SI <input type="checkbox"/>



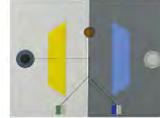
Si alguna
respuesta es “SÍ”
entonces, es
necesario
estudio por CEI

Solicitud de autorización de la Comisión de Ética para la Investigación Biomédica

<https://www.juntadeandalucia.es/salud/portaldeetica>



Portal de Ética de la Investigación Biomédica
de Andalucía



Acceso mediante Certificado digital
Documentos necesarios:

PORTAL DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE ANDALUCÍA

El Portal de Ética de la Investigación Biomédica de Andalucía es un Sistema de Información y Gestión Integrado de Estudios de Investigación de Andalucía.

Su objetivo es facilitar la valoración ética y seguimiento de los estudios de investigación agilizando la comunicación entre los diferentes actores implicados en el proceso.



ACCEDER

Para acceder al Sistema se requiere Certificado Digital o 

Si no dispone de este, podrá obtenerlo pinchando [aquí](#) 

1. Solicitud.
2. Proyecto de Investigación.
3. Autorización del centro.
4. Documento de confidencialidad.
5. Hoja de información al participante
6. Consentimiento informado.

Solicitud de autorización de la Comisión de Ética para la Investigación Biomédica

<https://www.juntadeandalucia.es/salud/portaldeetica>



The screenshot shows the homepage of the 'Portal de Ética de la Investigación Biomédica de Andalucía'. At the top left is the logo of the Junta de Andalucía, Consejería de Salud y Familias. The main header reads 'Portal de Ética de la Investigación Biomédica de Andalucía'. Below this, the text states: 'El Portal de Ética de la Investigación Biomédica de Andalucía es un Sistema de Información y Gestión Integrado de Estudios de Investigación de Andalucía. Su objetivo es facilitar la valoración ética y seguimiento de los estudios de investigación agilizando la comunicación entre los diferentes actores implicados en el proceso.' To the right, there is a graphic with a globe and a ribbon, with the word 'ACCESAR' below it. Further down, it says: 'Para acceder al Sistema se requiere Certificado Digital o tlni. Si no dispone de este, podrá obtenerlo pinchando [aquí](#)'.

Si el acceso al PEIBA genera algún
inconveniente,
Por favor, sigan las instrucciones
indicadas en las tres siguientes
diapositivas

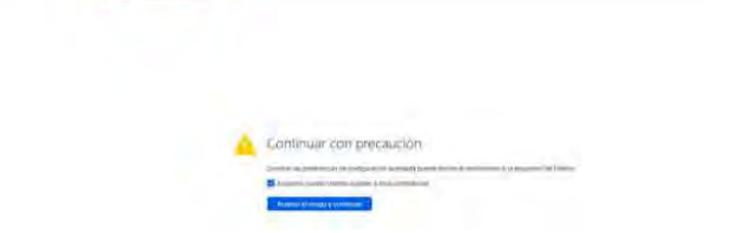
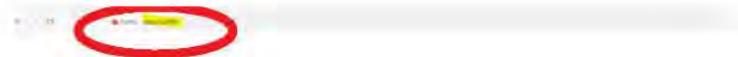
SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE ACCESO MEDIANTE CERTIFICADO DIGITAL

Si tiene problemas con el acceso a la aplicación con certificado digital, descárguese la última versión de Mozilla Firefox e inténtelo.

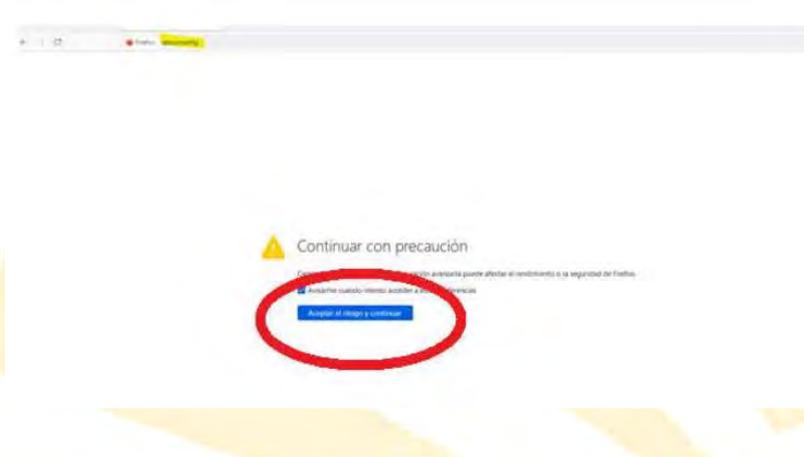
En caso de que persistan los problemas siga los siguientes pasos:

1) Abra Firefox

2) Escriba en la barra de navegación about:config



3) Pulse en el botón aceptar el riesgo y continuar.



Le aparecerá la siguiente pantalla:



4) Escriba en la barra de búsqueda TLS

Trabajo Fin de Grado

Calendario

CALENDARIO DE TRABAJO FIN DE GRADO DE MEDICINA. CURSO 2023-2024 (Aprobado en Comisión de TFG Medicina de 26/09/2023)

			PERIODO DE FECHAS
REGISTRO DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN (CON VºBº DIRECTOR/ES)			Hasta el 31/01/2024
1ª CONVOCATORIA ORDINARIA	1º LLAMAMIENTO	PRESENTACIÓN DEL TRABAJO Y SOLICITUD DE LECTURA CONVOCATORIA	Hasta el 22/04/2024 6, 7 y 8 de mayo de 2024
	2º LLAMAMIENTO	PRESENTACIÓN DEL TRABAJO Y SOLICITUD DE LECTURA CONVOCATORIA	Hasta el 10/06/2024 24, 25 y 26 de junio de 2024
2ª CONVOCATORIA ORDINARIA	LLAMAMIENTO ÚNICO	PRESENTACIÓN DEL TRABAJO Y SOLICITUD DE LECTURA CONVOCATORIA	Hasta el 01/07/2024 11 y 12 de julio de 2024

Trabajo Fin de Grado

PASOS A SEGUIR Curso 2023-2024

- 1. Automatricularse en la asignatura de TFG (desde hoy).**
- 2. Realizar la inscripción del TFG (hasta el 31-01-2024).**
- 3. Realizar el Trabajo Fin de Grado.**
- 4. Redactar el documento de TFG según normas establecidas (ver Guía Docente).**
- 5. Subir el documento de TFG y Autorización de defensa del mismo (visto bueno del tutor/a) a moodle (ver calendario).**
- 6. Defender el TFG ante el Tribunal Evaluador (ver calendario).**

Trabajo Fin de Grado

Automatriculación en la asignatura de TFG

Darse de alta en Moodle (desde hoy)
Asignatura de Trabajo Fin de Grado de Medicina

<http://moodle.uco.es/m2324/>

Contraseña: TFGMED2324

Trabajo Fin de Grado

Inscripción del TFG

▼ Documentos, formatos, solicitudes/formularios y hojas de evaluación

▼ Formularios e impresos

- Formulario de inscripción del TFG PDF
- Impreso visto bueno director/a TFG Medicina PDF
- Solicitud cambios TFG PDF
- Documento de reflexión ética PDF
- Checklist para la entrega y lectura del TFG PDF

▼ Formatos

▼ Hojas de Evaluación del TFG

PDF Autorrellenable

Inscripción del TFG



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO

DATOS DEL ALUMNO/A

Apellidos y Nombre

DNI

Telf. móvil 6

E-mail (UCO)

E-mail (personal)

Domicilio
(a efectos de notificación):

IMPORTANTE!!

Inscripción del TFG

DATOS DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Grado Enfermería Fisioterapia Medicina Curso:

Título

Tutor/a 1 DNI

Cotutor/a DNI

Cotutor/a DNI

Departamento

¿La propiedad intelectual es compartida? Sí No

¿Autoriza que su TFG sea consultado desde la biblioteca de la UCO? Sí No

El director o directores se comprometen a dirigir el TFG anteriormente citado



Inscripción del TFG

En Córdoba a de de

Si hay más de un director/a, es suficiente si lo firma el director principal

Vº Bº Director/a TFG

Firma del alumno/a

La solicitud será cumplimentada digitalmente y, una vez firmada por Director/a y Alumno/a, podrá entregarse en la Secretaría de la Facultad de Medicina y Enfermería, o bien, enviarse por e-mail a secretariamed@uco.es o secretaria-medenf@uco.es (el email debe enviarse con la opción de "acuse de recibo" para que Secretaría no tenga que responder individualmente cada solicitud recibida)

Enviar por e-mail el archivo pdf relleno de la inscripción a la Secretaría de la Facultad, con la opción de acuse de recibo



Trabajo Fin de Grado

Inscripción del TFG

Si después de realizar la inscripción, se produce algún cambio en el título o en la dirección del TFG, entonces, hay que notificar los cambios a Secretaría de la Facultad de Medicina y Enfermería, mediante el documento de “Solicitud de cambios TFG”

Trabajo Fin de Grado

Presentación final

Dentro de los plazos establecidos para cada convocatoria, se deberá cumplimentar la tarea “Entrega de TFG” mediante la subida al moodle de la asignatura (<http://moodle.uco.es/m2324/>) de:

- 1) Documento de TFG en formato PDF.
- 2) Documento de autorización para la defensa firmado (visto bueno del director).
- 3) Incluir la cumplimentación de la encuesta del Sistema de Garantía de Calidad del procedimiento P.2.1. Satisfacción global del título (entre 1 y 30 de abril).

Trabajo Fin de Grado

Evaluación

Artículo 15. Concluida la exposición y defensa del TFG, el tribunal adjudicará la calificación final.

Los criterios de evaluación tendrán en cuenta las competencias que se han de adquirir con el TFG según el Plan de Estudios.

La nota final valorará: a) informe del tutor, b) documento TFG, c) la exposición y defensa del mismo.

La calificación final del estudiante la adjudicará el Tribunal concluida la exposición y defensa del TFG, reunido en sesión no pública, debiendo ajustarse a lo establecido en el art. 5 RD 1125/2003 de 5 de septiembre.

Trabajo Fin de Grado

Evaluación

Artículo 16. Los estudiantes evaluados por un tribunal tendrán derecho a la revisión de sus ejercicios ante el Tribunal evaluador, en un plazo de cuatro días hábiles a partir de la publicación de las calificaciones.

Contra la decisión del tribunal cabrá reclamación motivada, en el plazo de 10 días, ante la Junta de Centro.

Esta se encargará de nombrar una Comisión de Reclamaciones, que resolverá en los plazos procedimientos que rigen en la UCO, elevando propuesta de resolución a la Junta de Centro. De esta Comisión no podrán formar parte los profesores que hayan intervenido en el proceso de evaluación anterior ni el Director del TFG.

En todo caso se estará a lo dispuesto en el Reglamento vigente de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba.

Trabajo Fin de Grado

Evaluación

Mediante hoja de rúbricas disponible en

<http://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/trabajo-fin-grado-med>

- Evaluación del tutor/a **(30% calificación)**
- Evaluación por el Tribunal de la memoria **(40% calificación)**
- Evaluación por el Tribunal de la exposición **(30% calificación)**

Trabajo Fin de Grado

Evaluación: Hoja de rúbrica del tutor/a

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO DE MEDICINA DEL ALUMNADO POR EL/LA DIRECTOR/A

CATEGORÍA	0 a 2,5	2,5 a 5	5 a 7,5	7,5 a 10	Valor
Preparación de los materiales para las reuniones de trabajo	A menudo olvida el material necesario o no está listo para trabajar.	Casi siempre trae el material necesario, pero algunas veces necesita tiempo para centrarse y ponerse a trabajar.	Casi siempre trae el material necesario a las reuniones y está listo para trabajar.	Trae el material necesario a las reuniones. Siempre está listo para trabajar.	
Trabajo durante las reuniones	Raramente se centra en el trabajo que se debe hacer. Actitud negativa. Deja que el director haga el trabajo.	Algunas veces se centra en el trabajo que se debe hacer, aunque debe recordarse que se mantenga centrado.	La mayor parte del tiempo se centra en el trabajo que se debe hacer. Casi siempre se puede contar con él.	Se mantiene centrado en el trabajo que se debe hacer. Muy auto dirigido. Se puede contar con él.	
Aportaciones al trabajo	Rara vez proporciona ideas útiles cuando participa y en las discusiones. Puede rehusar las indicaciones para realizar las tareas del proyecto.	A veces proporciona ideas útiles cuando participa y en las discusiones. Un miembro satisfactorio que hace lo que se le pide.	Suele proporcionar ideas útiles cuando participa y en las discusiones. Un miembro que se esfuerza en las tareas del proyecto.	Proporciona siempre ideas útiles cuando participa y en las discusiones. Es un líder que contribuye con mucho trabajo en las tareas del proyecto.	
Nivel de usuario de las TICs Manejo básico de la informática	Rara vez conoce los programas informáticos y no se cuestiona qué programas hay que utilizar para cada finalidad	Conoce algunos los programas informáticos y se pregunta qué programas hay que utilizar para cada finalidad	Suele manejar los programas informáticos e intuye qué programas hay que utilizar para cada finalidad	Maneja a la perfección los programas informáticos y sabe qué programas hay que utilizar para cada finalidad	
					0

El director lo enviará por correo electrónico a tutortfgmedicina@uco.es
El nombre del fichero será **apellidos, nombre** del alumno/a



Trabajo Fin de Grado

Evaluación: Hoja de rúbrica del Tribunal (memoria)

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO DE FISIOTERAPIA PRESENTADO					
CATEGORÍA	De 0 a 2,5	De 2,5 a 5	De 5 a 7,5	De 7,5 a 10	Valor
Introducción	No realiza ni introducción ni justificación	Hace introducción o justificación pero falta una de ellas	Introduce el tema y lo justifica parcialmente	Introduce el tema y lo justifica de forma pertinente y adecuada	
Objetivos y Metodología*	Plantea objetivos inadecuados o poco coherentes con el tema a desarrollar. La metodología no es adecuada al tema	Plantea objetivos pero en numero excesivo o insuficiente y con mala redacción. Metodología adecuada, pero incompleta o mal estructurada	Plantea objetivos adecuados y coherentes pero en numero excesivo o insuficiente. Metodología adecuada, completa, pero mal estructurada	Plantea objetivos adecuados y coherentes en numero adecuado. Metodología completa, adecuada y bien estructurada	
Desarrollo Conclusiones*	Desarrollo incompleto, inadecuado y mal estructurado. Conclusiones imprecisas, poco claras, no coherentes	Se describe de forma completa, pero de forma inadecuada o mal estructurada. Conclusiones claras, pero sin coherencia con con los objetivos planteados	Se describe de forma completa y adecuada pero con pocas aportaciones. Conclusiones claras, con coherencia con los objetivos planteados, pero excesivas o insuficientes	Se describe de forma completa y adecuada con buenas aportaciones. Conclusiones claras, con coherencia con los objetivos planteados y en número adecuado.	
Bibliografía	Presenta referencias bibliográficas incompletas. No sigue las normas propuestas	Presenta referencias bibliográficas incompletas. Sigue las normas propuestas	Presenta referencias bibliográficas completas pero algunas de ellas no siguen las normas propuestas	Presenta referencias bibliográficas completas, suficientes y siguiendo las normas propuestas	
Al menos el 50% de las citas bibliográficas deben ser de los últimos 10 años y de revistas indexadas					
0			0.25		Valor
Cumplimentación de Requisitos	NO ha cumplimentado la encuesta del Procedimiento P-2.1 de Manual de Calidad entre el 1 de abril y el 30 de Junio		SI ha cumplimentado la encuesta del Procedimiento P-2.1 de Manual de Calidad entre el 1 de abril y el 30 de Junio		
Evidencias de Plagio	En el caso que existan evidencias de plagio (a título orientativo cuando existan coincidencias en al menos el 20% del contenido en los apartados de Resultados, Discusión y Conclusiones) se marcará esta casilla, sin calificar el resto de apartados.				
* (en función del formato pueden ser otros apartados)					-0.25



Trabajo Fin de Grado

Evaluación: Hoja de rúbrica del Tribunal (exposición)

APELLIDOS, NOMBRE del/de la alumno/a:					
Curso 20__/20 __, TRIBUNAL NÚMERO:					
RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO DE FISIOTERAPIA					
CATEGORÍA	De 0 a 2,5	De 2,5 a 5	De 5 a 7,5	De 7,5 a 10	Valor
Apartados correspondientes al formato elegido para el TFG	No considera todos los apartados durante la exposición o lo hace de forma inadecuada	Considera todos los apartados durante la exposición, pero de manera insuficiente	Considera todos los apartados durante la exposición de manera concisa, precisa y coordinada	Considera todos los apartados durante la exposición, de manera concisa, precisa, coordinada y se adapta perfectamente al tiempo planteado y a la presentación utilizada	
Lenguaje y comunicación no verbal	El nivel y el vocabulario no es el adecuado	Con frecuencia el estilo no es adecuado. Introduce ideas o vocabulario no adecuado al carácter de la comunicación	Estilo adecuado con vocabulario excesivamente simple. No introduce términos técnicos cuando debería	Estilo y vocabulario adecuado al tema que presenta. Buen uso de la comunicación no verbal	
Presentación y uso de recursos audiovisuales	Presentación desordenada e incoherente	Presentación adecuada y coherente. No uso o mal uso de los medios audiovisuales	Presentación adecuada y coherente con un uso regular de los medios audiovisuales	Presentación adecuada, coherente y creativa de los medios audiovisuales	
Respuestas al Tribunal	Interumpe al que habla sin terminar de escuchar. Las respuestas son inadecuadas, no responden a lo preguntado o no saben responder	No espera a que se termine de formular la pregunta. Contesta aunque no de forma completa	Escucha con atención las preguntas y comentarios. Responde acertadamente aunque le cueste trabajo o dé rodeos	Escucha con atención las preguntas y comentarios. Responde con facilidad y acertamente	
					0
Puntuar en cada categoría según lo indicado en la parte superior de los diferentes recuadros					

Trabajo Fin de Grado

Evaluación: Plagio

- La consideración de plagio se tendrá como tal cuando existan coincidencias en al menos el 20% del contenido en los apartados de Resultados, Discusión y Conclusiones. Se incluirá un apartado que permita reflejar esta circunstancia en la hoja de rúbricas del director.
- En el caso de que el tutor detecte que existe plagio no firmará el visto bueno del trabajo.

Trabajo Fin de Grado

Evaluación: Plagio

- **Aún en el caso de que el Tribunal considere que existe plagio, el trabajo será expuesto, defendido y convenientemente evaluado.**
- **Si el Tribunal finalmente determina que hay plagio la calificación será de 0 (suspenso), haciendo constar que es debido a esta circunstancia.**
- **Se incluirá un apartado que permita reflejar esta circunstancia en la hoja de rúbricas del Tribunal.**
- **Además, se podrán aplicar las medidas sancionadoras que la Universidad haya previsto al efecto.**

Trabajo Fin de Grado

EVALUACIÓN: Matrícula de Honor

importante

**Reglamento 29/2023 por el que se regula el Trabajo de Fin de Grado de los Títulos
Oficiales de la Universidad de Córdoba**

<http://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2023/00821>

Art. 12. Calificación del TFG

5.b) Los tribunales de evaluación podrá conceder la mención de “Matrícula de honor”, siempre que los TFG hayan obtenido una calificación cualitativa de “Sobresaliente”.

Según el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre de 2003, el número de menciones de “Matrícula de honor” no puede exceder del cinco por ciento de todo el estudiantado matriculado, salvo que el número sea inferior a veinte, en cuyo caso solo podrá ser concedida una mención.

NÚMER MÁXIMO DE MH = 5% ESTUDIANTADO MATRICULADO EN TFG

Trabajo Fin de Grado

PARA MÁS INFORMACIÓN

Prof. Dr. Manuel Romero Saldaña
Vicedecano de Calidad
z92rosam@uco.es